

RESOLUCION -D- N° 502/2010

**Salta, 9 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.378/09**

VISTO:

La Resolución CD N° 249/10 mediante la cual se aprueba el informe final del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2.010 – *C.I.L.E.U. 2.010* de ésta Facultad, y se acredita por sistema de promoción directa la asignatura “Seminario I” de la carrera de Nutrición, a los alumnos que aprobaron las instancias del citado Ciclo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 412/10, se incorporaron al Artículo 2° de la Resolución CD N° 249/10, los alumnos ingresantes que confirmaron su inscripción hasta el 30 de julio de 2010 (prórroga otorgada por Resolución CS N° 206/10)

Que a fs. 60, la Lic. Claudia DOMÍNGUEZ, responsable de la Comisión N° 2, comunica que en el Informe Final del CILEU 2.010, se consignó en el listado de Enfermería, a la alumna Micaela Soledad PEREYRA, cuando correspondía a la carrera de Nutrición.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de acreditar a la Srta. PEREYRA, por sistema de promoción directa, la asignatura “Seminario I”.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incorporar en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 249/10, mediante el cual se acredita por sistema de promoción directa con nota 7 (siete), la asignatura “Seminario I” de la carrera de Nutrición, a la siguiente alumna que aprobó todas las instancias del CILEU 2.010:

N°	L.U. N°	D.N.I. N°	APELLIDO	NOMBRES
215	613.949	36.127.757	PEREYRA	Micaela Soledad

RESOLUCION -D- N° 502/2010

Salta, 9 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.378/09

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes coordinadores del CILEU 2.010, docente responsable de la asignatura "Seminario I", Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos, de ésta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA